

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes... 1'50
 Provincias, trimestre... 5'
 Extranjero id... 9'
 Número suelto 5 Cént.
 atrasados 10

DIARIO DE REUS



REDACCION
 ADMINISTRACION
 PLAZA CONSTITUCION N.º 7
 TELEFONO 34
 ANUNCIOS Y RECLAMOS
 A PRECIOS CONVENCIONALES
 PAGO ANTICIPADO

DE AVISOS Y NOTICIAS
 FUNDADO EN 1859

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS: Redaccion y Administracion.—En el kiosko de P. Bolart, P. Consti- tucion, y en la libreria de Tost, (Arrabal bajo de Jesus).
 EN BARCHLONA: Sres. Boides y C.ª, Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañen, Zurbano, 3.—Sres. Cebrian y C.ª, Puertaferri, 48 interior, y Kiosko Calaf.
 EN MADRID: Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8.
 EN PARIS: A. Lorete, Rue Vivienne, 8.

Las Pastillas SERRA curan la TOS por rebelde que sea

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarros ya sean crónicos ó agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respira- torio seguro de obtener felices resultados.
 Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el JARABE SERRA que produce iguales efectos.

CONFITES • CARPA Unico remedio seguro que en doce horas cura la TOS
 20.000 frascos vendidos la anterior temporada y la fama que han alcanzado, es un éxito que ningún otro remedio ha podido conseguir. No contienen opio ni morfina.
 La primera y unica de esta ciudad que sus productos han sido premiados en varias Exposiciones con Medalla de oro y diploma de honor
 Venta al detall: 2 pesetas, frasco en todas las farmacias acreditadas de España, Cuba y Filipinas.
 Depósito general Gran Farmacia CARPA Plaza Prim, 1, y Arrabal Sta Ana, 2

ARTES Y PUIG

ALMACEN de Vidrios y Cristales, Botilleria, Baldosas, Baldosillas, Vidrios privilegiados, Museli- nas, etc., etc.—Baldosines de vidrio para lagares.
 GRAN NOVEDAD: Cristales policromados al fuego, en grandes tamaños, para ventanas de gran lujo. Grabados en blanco y color; elabo- ración especial de la casa.
 Se presupuestan toda clase de obras, encargándose de la colocación.
 REUS.—ARRABAL DE SANTA ANA, NUM. 11.—REUS

Anti-reumático =Grau Ynglada

Los dolores reumáticos en sus diversas manifestaciones de agudo, crónico, articular, muscular, inflamatorio ó nervioso, etc., desaparecen como por encanto á las primeras fricciones del Lin- imento, si son recientes, y á las pocas tomas de la Poción, si son crónicos; miles de curas lo justifi- can. Poción, 5 pesetas; Linimento, 2-50.
 VENTA: FARMACIA DE ANTONIO SERRA, Y PRINCIPALES

Aviso importante

A los consumidores de Carburo de Calcio
 Tenemos el gusto de anunciar á nuestros numerosos favorecedores que desde esta fecha los únicos depositarios en REUS, de nuestro carburo de calcio superior procedente de nuestra acreditada fábrica de BERGA, son los señores que abajo designamos, lo que ha- cemos público para los efectos consiguientes.
 Barcelona 25 de Noviembre de 1901.
 Sociedad Española de Carburos Metálicos.
 JAIME SAGARRA | TOMAS PIÑOL Y C.ª | F. GAY
 Calle San Juan 7 | Plaza Constitución 16 | Calle Aleus núm. 8
 —CASA CODER.—REUS.—

GRAN DEPOSITO DE CARBURO DE CALCIO

Sin competencia posible por su calidad EXTRA SUPERIOR SIN POLVO, producción máxima de gas y precio reducido.
 UNICO DEPOSITARIO: Eugenio Torroja y Argilaga
 Plaza de San Francisco, número 1 y Plaza de Prim, número 3.—REUS

IMPORTANTE CEPAS AMERICANAS

El que desee comprar Rupestris Lot (fenómeno) puede dirigirse al huerto de Isidro Torroja, camino de Vails, contiguo á la fábrica de petróleo, los cuales se venderán á precios muy baratos.

MEDICO OCULISTA Consultorio Oftalmológico DE JOSE BALLESTER

Ex-profesor alumno del Instituto operatorio del hospital de la Princesa de Madrid y ex-ayudante de Clínica del Dr. Nadal-May.
 Exir: cataratas y practica todas las operaciones de los ojos
 Consulta de 40 á 42 y de 3 á 5, calle de San Miguel.—LA CENIA.
 Buenas casas de hospedaje, habitaciones expresas para operados y carruajes diarios de Tortosa, Santa Barbara, Uldecona y Vinaroz á La Cenia.

Las Cápsulas Font

de Sandalo compuesto y la INYECCION FONT
 curan radicalmente la blenorragia y gota militar.
 El Jarabe Tónico-Hematógeno es el mejor medicamento para comba- tir con éxito la anemia, debilidad general, clorosis, raquitismo, enfermedades del estómago, etc., etc.
 De venta principales Farmacias. Depósito Central Farmacia de San Agustín, Hospital, 42 y 44 —Barcelona.
 Representante en la provincia de Tarragona: Juan Sagrañas.—REUS

Cepas americanas

Se encontrarán en casa de
 VALENTIN FIGUEROLA
 CAMINO DE SALOU, NUM. 31.
 Gran existencia en Rupestris Lot (fenómeno) primera clase á 20 pesetas millar
 Segunda clase á 10 pesetas millar.

RELOJES

de bolsillo á 7 ptas. y Despertadores desde 4-50 ptas. Relojes pared. No- vedad en cadenas. Composturas de todas clases. R. PERPIÑA, Mayor, 24. pral. Reus.—Precio fije.—Ven- tas exclusivamente al contado

PROYECTO sobre circulación fiduciaria del Banco de España

El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda ha presentado á las Cortes un proyecto de Ley encaminado á modificar la ac- tual legislación sobre los billetes del Banco de España, en lo que atañe á su garantía material y alcance permitido de circulación, y este problema de tan to alcance y trascendencia ha levanta- do y levantará más cada día, viva dis- cusión y apasionamiento tanto defe- diendo como combatiendo el citado proyecto.
 Sin perjuicio alguno ni animosidad,

GRAN VIVERO DE CEPAS AMERICANAS

Situa. o en el Camino de Vails, 35, (Huerto del Tos)
 Clase Rupestris 1.ª, Barbados á precios ventajosos.

ponemos nuestra pobre inteligencia al servicio de esta compleja cuestión que si bien afecta á los particulares intere- ses de los accionistas del Banco de Es- paña, siempre dignos de respeto, no hubiese alcanzado la notoriedad tan manifiesta y latente que absorbe la atención general en estos momentos, sino extrñera el proyecto en cuestión un alcance de más trascendencia, rela- cionado con la totalidad de la vida na- cional.
 Concretaremos nuestro trabajo á re- ducidos términos, para no fatigar al lector, limitando nuestras observacio- nes á la esencialidad que ofrece el asunto, apropiado para estudios de ma- yores vuelos que los que permite un artículo periodístico.
 Analizando el preámbulo que antece- de al proyecto, encontramos una afir- mación del ministro en abierta oposi- ción al criterio de los que sistemática- mente afirman que la circulación de billetes sólo beneficia los intereses del Establecimiento emisor. Vulgar error, del que se separa el Sr. Urzáiz afir- mando en el referido preámbulo, que por consecuencia del decreto ley de 19 de Marzo de 1874 que dió al Banco de España la facultad exclusiva de emisión de billetes al portador, permi- tió al Tesoro público obtener cuantiosos recursos por medio de la emisión de bi- lletes.

Siempre otras consideraciones en la parte expositiva del proyecto, señalando según el Ministro, los peligros que entraña la cifra de billetes circulantes, que califica de excesiva y falta de garantía metálica y llevado de tal criterio sienta la premisa de que existe necesidad de cambiar por completo de política, en su aspecto económico.

Por último, en el párrafo con que termina el preámbulo, y apoyando su proposición en las disposiciones de carácter restrictivo que se han dictado para normalizar el curso de los cambios sobre el extranjero, estima el señor Urzáiz llegado el momento de acometer la empresa de reducir la circulación fiduciaria, asentando ésta sobre una base sólida y racional, lo que presupone que el actual funcionamiento de estos signos de crédito, supletorios de la moneda, carecen hoy de las condiciones y cualidades que quiere resistan en lo porvenir el Sr. Ministro.

El articulado que consta de siete disposiciones de aplicación estable y una de naturaleza transitoria, será motivo de otro pequeño trabajo que nos proponemos realizar, ocupándonos hoy solamente de las líneas generales del proyecto en cuanto á la reforma que establece y sus efectos.

La labor del Sr. Urzáiz marca una transformación esencial en nuestras costumbres económico financieras, que merece el aplauso respetuoso é incondicional de todos sus conciudadanos, puesto que con valiente sinceridad asegura que el exceso de circulación lo ha causado las continuadas necesidades del Tesoro falta siempre de recursos, y que tiene el propósito de poner fin á estos descubiertos á favor del Banco de España, merced al cual han sido saldados todos los déficits de los presupuestos y se ha sostenido el crédito de la Hacienda española.

Reconocemos un mérito extraordinario en estos propósitos del actual Ministro de Hacienda y alcanzarían una magnitud no frecuente en estos tiempos de palabrería y no de obras, si él ú otro sucesor suyo los llevaran á la práctica con firme y consecuente constancia. Mucho ganarían la Hacienda, el país y el Banco de España.

Con sinceridad otorgamos á la obra del Sr. Urzáiz todo nuestro parabien por lo meritoria que resulta su intención, pero á fuer de imparciales no podemos extender nuestro aplauso más allá de este concepto, por cuanto en todo su proyecto no se ofrece más lado bueno que el que indicamos: una plausible intención.

Con todos los respetos debidos al Ministro y al hacendista, consignamos con harto sentimiento, que aparte esa sana intención, el resto de lo legislado por el Sr. Urzáiz es un evidente error engendrado por el apartamiento del realismo en que vivimos, olvido de los elementos adecuados con que contamos para acometer esa transformación tan radical, inoportunidad de momento de aplicación y confusión muy lamentable de las peculiaridades é intrínsecas condiciones de nuestro billete circulante apreciándolo como título de depósito y no como obligación de pago, que garantiza nuestro Banco Nacional.

El Sr. Ministro olvida, que la nivelación de los presupuestos, muy inoportuna é insegura aún, no ofrece sobranza para disminuir el pasivo de la Hacienda pública, siquiera lentamente: el Sr. Ministro olvida, que la vida es movimiento y no inactividad, y á esto equivale estar elementos para producir manifestaciones de trabajo y desenvolvimiento: el Sr. Ministro olvida, que nuestra desdichada patria, tras las desgracias sufridas necesita reponerse, si bien aceptamos como concepto genérico que necesita regenerarse, y para esta regeneración precisa paz, buena administración y trabajo, y esa última manifestación humana ha de ser auxiliada y atendida por el capital amonedado ó por el capital crédito, que el Sr. Ministro pretende restringir: el Sr. Ministro olvida, que el signo más perfecto que sirve de instrumento para el cambio, es la moneda oro, y que nuestra existencia, no circulante de ese metal amonedado, es insuficiente para

la totalidad de transacciones que se realizan en España: el Sr. Ministro olvida, que para suplir la falta de oro acuñado se ha batido moneda de metal blanco, desproporcionalmente y con perjuicio del valor legal de la misma: el Sr. Ministro olvida, que esa plata circulante aun en su desproporcionada cuantía, es insuficiente é inapropiada para los fines á que se la destina, en su máxima aplicación: el Sr. Ministro olvida, que el desenvolvimiento y vitalidad de una Nación no se amoldan á cifras voluntarias y premeditadamente consignadas, pues estos límites terminan allí donde acaban las energías del pueblo, cualidades mudables que se transforman y modifican constantemente á impulsos de circunstancias accidentales de vigor ó laxitud de la humana sociedad: el Sr. Ministro olvida, que los deberes del gobernante son mejorar y fomentar prudentemente las condiciones de vida de sus gobernados por disposiciones expansivas y no restrictivas: el Sr. Ministro olvida, que el desmoronamiento de nuestra moneda en el extranjero, lo causa nuestro descrédito como nación entrapada y descuidadamente administrada, nuestras pérdidas de territorio, nuestra evidente debilidad, nuestro patrón plata: el señor Ministro olvida por último, que la balanza mercantil nos es cada año más desfavorable, disminuyendo rápidamente la exportación, y que precisa animar y vigorizar la agricultura, el comercio y las industrias.

Esto y más olvida el Sr. Urzáiz, cuando separándose de estas tristes realidades que forman la vida española, presenta á las Cortes su reformista proyecto de circulación fiduciaria.

No ignoraré, ni ignora seguramente el Sr. Urzáiz, que la nación inglesa ni por su origen de raza, ni por sus hábitos y costumbres comerciales, ni por su propia educación práctica, se asemeja á España en sus condiciones propias, y querer introducir en nuestra vida la fisonomía y carácter de una ley inglesa, es además de exótico, un intento negativo. No estamos ni estaremos ciertamente en mucho tiempo, preparados para admitir y arraigar en nuestras costumbres, esas importaciones de prácticas inglesas, y contra cuya bondad algo se podría aducir, cuando dentro del país de referencia existe una opinión varias veces expresada en el Parlamento, solicitando la derogación, por perjudicial, del Acta por que se rige el Banco de Inglaterra.

Del espíritu que informa el proyecto que analizamos, se deduce que el Ministro ha creído ver invadido el campo de las prerrogativas reservadas al Monarca por la Constitución, y que el Banco de España usurpaba veladamente el derecho de acuñar, ó mejor dicho, emitir moneda. Respetamos á este criterio, pero opongamos nuestra más firme negación.

No defendemos al Banco de España, pero debemos rendir culto á la verdad y á la equidad. Es evidente que este Establecimiento utiliza directamente su circulación de billetes en el conjunto de sus negocios y gestión, pero es innegable así mismo, que dos terceras partes de esos billetes circulantes fueron lanzados á la plaza por y para necesidades del Tesoro, y que los débitos que éste tiene, contraídos á favor de aquel solo producen al Banco emisor una utilidad muy inferior, casi igual á la mitad de la que le rendiría esa misma suma aplicada á operaciones propias y características de su instituto.

¿Cuan otra sería la situación de España si esos mil y pico de millones de pesetas debe el Tesoro al Banco, los tuviera éste repartidos y aplicados al mejoramiento y desarrollo de iniciativas de naturaleza particular ó colectiva? ¿Cuan rica sería España? ¿Cuan vida no se crearía movida por esa poderosa palanca crédito?

La misión que llena nuestro billete de Banco es clara y moral: el instrumento de necesaria existencia para las transacciones, no con representación de moneda, sino como signo de crédito y supliendo la inexistencia de aquella, y circula y se admite sin reparo, no por el crédito y valor intrínseco que

en sí lleva sino en tanto cuanto es considerado solvente á la entidad que suscribió aquella obligación de pago, y á pesar de los extractores que el Banco de España tiene, existe solvencia bastante para estiefacer su total pasivo, sin quebranto alguno para los tenedores de billetes, cuentacorrentistas y acreedores por otros conceptos. No ha usurpado el Banco de España, nó, la soberana facultad de crear moneda: una y otra vez se ha visto obligado á prestar al Tesoro cuantiosas sumas garantizadas por Duda pública: una y otra vez ha sido preciso que aceptara la continuidad del servicio de Tesorerías, que si bien tranquilizó á los acreedores del Estado y normalizó toda clase de pagos, fué á costa de constante y progresivo aumento de la circulación fiduciaria.

Muchas fueron las pérdidas que sufrió España en años aun cercanos; y enormes los gastos que causaron aquellas desdichadas guerras coloniales y con los Estados Unidos, y el Banco de España, solo, y demostrando su gran vitalidad y patriotismo afrontó la liquidación económica de aquel gran desastre.

Estos y otros infinitos servicios que en gracia á la brevedad omitimos, son los que el Banco de España ha desempeñado para sostener y acreditar el valor de nuestra Hacienda, cuyos esfuerzos le han llevado al actual estado de su circulación, y la más elemental idea de equidad aconseja no hacer recaer sobre el Banco de España las consecuencias y responsabilidad de la política financiera seguida durante varios años por distintos Ministros de Hacienda.

Esto en cuanto á lo que se refiere al mal llamado egoísmo del Banco de España, al que se supone atendiendo solamente á conseguir pingües beneficios, sin miramientos ni consideración al país. Son tan manifiestos y públicos los servicios y facilidades que este Banco presta á todas las clases sociales, que los pasamos en silencio por su evidente notoriedad.

No ha escogido con acierto el señor Urzáiz el momento de modificación y restricción de la circulación, porque aun no están cicatrizadas las heridas que sufrió España y necesita más lapso de tiempo para razonarse, así como tampoco es aplicable de momento esa reforma, porque no existe proporcionalidad entre la magnitud y desarrollo de la empresa y la potencial riqueza del país.

Creemos y entendemos que en el fondo de esta debatida cuestión existe un hecho muy distinto al que aparece en la superficie, cuya realidad consiste en que el Sr. Urzáiz ha servido de factor inconsciente para que se exteriorizaran las pasiones de los que sistemáticamente combaten al Banco de España, sin más razón que por considerarlo fuerte y con virilidad creciente, que acaso anula especulaciones que hacen difíciles ó imposibles las facilidades y expansión que determinan la manera de funcionar de nuestro primer Establecimiento de crédito. Esa masa, es la que constituye el núcleo principal que bate palmas ante el proyecto del señor Ministro, sin la serenidad de criterio bastante para distinguir y reparar lo plausible, de lo inoportuno, equivoco ó inaplicable.

Equivale en estos momentos estar contra el Banco de España, á estar al lado del Sr. Urzáiz, y no por que en esta dignísima persona veamos animosidad preconcebida ni sistemática contra el Banco, sino porque su proyecto encaja perfectamente con los deseos de los que atacan siempre al Banco Nacional.

Repetimos lo que ya hemos consignado antes, y si de las precedentes líneas se cree deducir que combatimos al Ministro y hacemos causa común con el Banco de España, diremos que para mover nuestra pluma nos acogimos á la imparcialidad, y con sereno ánimo y hasta donde nos permite llegar nuestra pobre inteligencia hemos estudiado el proyecto de circulación, aplaudiendo sin regateos la sana intención de su autor, y combatimos en finalidad no por lo accidental del mis-

mo, sino por apreciarlo en su esencialidad inoportuno, equivocado é inaplicable en los actuales momentos.

Seguramente que nuestra débil voz no la oirá el Sr. Urzáiz ni tenemos la ridícula pretensión de convertirnos en mentores suyos, pero nuestra arraigada creencia es que la circulación no se reduce ni se aumenta por la simple voluntad, aunque esta dimane de un Ministro, puesto que son funciones hijas de la actividad y transacciones de un pueblo, y este es el que ha de marcar la medida con sus alteraciones adecuadas á cada momento circunstancial. El papel circulante no es, no puede ser continente, pues forzosamente es contenido, y solo puede llegar á un volumen igual al espacio en que se contiene. El país trabaja y produce y esta suma de producción necesariamente exige una materia de cambio de igual valor al que aquella tiene.

¿Existe oro ó plata amonedados en suficiente cuantía para servir estos cambios? Es evidente que nó. Pues el déficit que existe para llenar esa necesidad, es la circulación de nuestro billete, forzada algun tanto por las medidas que ofrece ésta sobre la moneda en su manejo práctico.

Aquí está el alma del problema. Reforzar nuestra circulación monetaria con metal amarillo hasta restablecer la normalidad perdida, y hecho esto, por el mismo, sin esfuerzo, sin necesidad de leyes restrictivas, el billete se sustituirá y disminuirá en su circulación por la cantidad de oro que se ponga en movimiento.

Esta solución está en la conciencia de todos, se impone y debe acometerse sin perder tiempo. Los medios para conseguirlo debe buscarlos nuestro administrador general, el Ministro de Hacienda, y no es esta ocasión de poner de manifiesto cuales han de ser los caminos que se deben seguir: ya los indicamos en otro trabajo publicado en estas mismas columnas hace algunos meses.

Resumiendo cuanto llevamos dicho en este artículo y presentadas las deficiencias y errores que entraña el proyecto que motiva las presentes líneas, añadiremos que aun siendo ejecutiva en plazo más ó menos breve esa Ley, hoy en estudio, el cambio extranjero no obtendrá ventaja sobre los tipos actuales de cotización, se detendrá la marcha próspera del Banco de España con perjuicio de su crédito, se imposibilitará que siga esta sociedad prestando su apoyo al país que obtiene fecundos resultados, se habrán despertado desconfianzas, y celos entre los timorosos que hoy aceptan el billete sin temor, y se dará un paso atrás finalmente, que en sus efectos perjudicará á lo que está más alto y por encima de intereses particulares; el conjunto de vida nacional.

No creamos vencida la batalla: aún hay esperanzas. El Congreso primero, y el Senado más tarde han de discutir, y aprobar ó desautorizar con sus votos, ese proyecto de Ley, y en ambos Cuerpos Colegisladores esperamos que la prudencia y la verdad tendrán paladines reforzados que sepan elevar su voz y consigan que las conveniencias de partido hagan plaza á los altos intereses de la patria, amezados hoy con ese proyecto que no dudamos en calificar de funesto.

Reus 29, 1902. A. E. R.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL del día 30 de Enero de 1902

Nacimientos Emilia Sabaté Médico—Miguel Crens Constantí.—Ana Garcia Mignel. Matrimonios José Martí, con Francisca Soronellas. Detenciones Francisco Arias Ibert, 10 años, Santa Elena 20.—Francisco Ferré Janmá, 62 años, Rosich 6.—José Girona Torrademé, 54 años, Pl y Margall 39.

Alcaldía Constitucional de Reus

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia la adquisi-

ción en público concurso de 108 plazas de cartón-piedra pintadas y barnizadas para indicar la entrada y salida de las calles estrechas, se admitirán proposiciones para el suministro de las mismas en la Secretaría Municipal durante el término de ocho días, estando de manifiesto en dicha dependencia el modelo de dichas placas así como los precios y pliegos de condiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Reus 30 Enero de 1902.—El Alcalde, José Casagualda.

Boletín Oficial

Extracto del número último día 30.

La Arrendataría de Contribuciones, anuncia los días de cobranza.

El Tribunal eclesiástico de Tarragona publica un acuerdo dictado en autos sobre traslación y depósito de la imagen de Nuestra Señora de Valladara.

El Juzgado de Tarragona encarga la venta de bienes de los hermanos Gouppille y Savignón.

Gaceta de Madrid

Extracto de la del día 29, llegada ayer tarde.

Presidencia del Consejo.—Reales decretos de personal.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

—Otro haciendo merced de grandeza al marqués de Tovar.

—Otro prestando real ascenso para que se ponga en ejecución el nuevo arreglo y demarcación parroquial formados por la diócesis de Urgel.

Gobernación.—Real orden relativa al nombramiento de sustitutos en casos de enfermedad, de los médicos directores de baños.

Dirección general de Sanidad.—Circular referente al consumo de carnes procedentes de reses atacadas de glosopeda.

—Anunciando haber ocurrido casos de peste bubónica en Beirut y en Manila, y la repatriación en Portugal de la meningitis cerebro-espinal.

Instrucción pública.—Reales órdenes de personal.

—Otra disponiendo que por este año el curso académico en la Escuela Central de Ingenieros industriales se inaugure el 1 de febrero próximo y termine el 31 de julio.

—Escalafón general de los catedráticos de las Universidades del reino.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santos Victor y Pedro Nolasco.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Cecilio é Ignacio.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL

Observaciones meteorológicas DEL DIA 30 DE ENERO DE 1902

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Table with columns: Horas, Baróm., Temperaturas (TIPO, MÁXIMA, MÍN.), Evap., Vientos. Rows for 9 and 15 hours.

* El día de ayer se presentó extremadamente crudo, reinando una temperatura muy baja durante casi toda la mañana.

** Por individuos de la guardia rural, fué detenido ayer un sujeto llamado Miguel Paradell y Dosaigües, natural de Mayals, (Lérida) el cual resulta de lo más aprovechado en materia de sustracción de conejos.

El Paradell, que ha sufrido ya condena por robo de aves, ha sido detenido últimamente como autor, nada menos de hurtos de conejos en las propiedades de Ramón Baldrich, Francisco Mignel y Badía, Pedro Lauradó, Francisco Dolz Ferré, Salvador Domenech Adserías y Pedro Bové y Montseny.

ELIXIR CALLOL

Aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por la clase médica

de «gusto agradable» y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. D. venta FARMACIA CALLOL, Diputación, 339, BARCELONA, y principales de España y América.

La «debilidad ó neurastenia nerviosa», la «anemia», la «clorosis», «convalecencias», «dispepsias», «pareza de digestión», «eructos», «crescimiento defectuoso» y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado medicamento

Todas las propiedades de los referidos señores han sido visitadas por el Paralel durante distintos días, creyéndose muy fundadamente que no serán las únicas donde habrá dejado sentir los efectos de su visita.

En la sesión íntima que tendrá lugar esta noche á las nueve y media en el «Centro de Lecturas», dará una conferencia D. Daniel Rodríguez.

Se ha señalado para el cobro de la contribución en los pueblos de este partido que se expresan los días siguientes:

- Alforja, días 1 al 3.
- Botarell, 4 y 5.
- Vileplana, 6 y 7.
- Cambrils, 8 al 10.
- Museros, 1 y 2.
- Castellvell, 5 y 6.
- Borjas 1 y 2.

En la capilla del Santísimo Sacramento de la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, contrao ayer mañana matrimonial enlace nuestro particular amigo, el joven D. José Martí, del comercio residente en la capital del Principado, con la apreciable señorita D.ª Francisca Soronellas y Artiga, ilustrada maestra con título superior.

Los novios partirán para Barcelona donde se proponen fijar su residencia. Les deseamos muchas felicidades.

Ayer, por la tarde, fueron expulsados de esta localidad, dos aprovechados parejas que ponían en práctica el barato sistema de frecuentar una casa de comida á todo estar, sin abono de suma alguna.

Dicho se está que el dueño del establecimiento se apercibió pronto de que no le convenían tales huéspedes y requirió el auxilio para su expulsión.

En nuestra sección editorial publicamos un interesantísimo artículo sobre el Proyecto de circulación fiduciaria del Sr. Urzáiz.

La competencia del ilustrado autor del trabajo de referencia hará que el mismo sea leído con avidez por cuantos siguen la marcha de cuestiones como la de que se trata.

La Real Academia de Medicina de Madrid, en la solemnidad pública que para la concesión de premios que anualmente celebra, efectuó el domingo último, declaró recaer uno de los más importantes, de la fundación Alvarez-Alcañá, en el Doctor D. José Codina y Castellví, por su Memoria sobre el tema: «La uremia y su patogenia, variedades diagnóstico y terapéuticas».

La distinguida concurrencia que asistió al acto, acogió con aplauso el nombre del distinguido Doctor y estimado amigo nuestro, tan conocido y apreciado en Madrid y en esta ciudad. La prensa periódica de la Corte, y muy especialmente la profesional, elogia como se merece el nuevo trabajo del señor Codina, calificándose de notabilísimo.

Por tratarse de un hijo de esta ciudad que le honra por sus méritos, nos complacemos en hacerlo constar este nuevo triunfo del señor Codina, á quien enviamos nuestra felicitación muy sincera.

Se ha dejado sin efecto el nombramiento de D. Vicente Narbona de la Fuente para el cargo de inspector de primera enseñanza de esta provincia, nombrándose en su lugar á D. Vicente Narbona Jimenez.

Por varias personas llegadas de Barcelona, y por los periódicos de aquella capital, sabemos que estos días, se hallan expuestos en los aparadores del importante establecimiento de don Francisco Aurigemma, uno de los más

principales de la calle de Fernando, algunos de los premios que la comisión ha adquirido para el gran baile infantil de trajes que debe tener lugar en nuestro elegante Teatro-Circo, llamando todos ellos poderosamente la atención del público por su riqueza y buen gusto.

En el lugar de espectáculos de este mismo número, podrán ver nuestros lectores un nuevo anuncio, con detalles referentes á la realización de tan simpática fiesta infantil.

Las nuevas plantillas técnicas y administrativas del ramo de Obras públicas asignan á la Jefatura de esta ciudad el personal siguiente:

Un ingeniero jefe, cuatro ingenieros subalternos, cuatro ingenieros aspirantes ó ayudantes, 10 sobrestantes, un delineante, seis escribientes y un ordenanza.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Administración de contribuciones de esta provincia don Pelayo Rodríguez Germes, que servía igual destino en la provincia de Lérida, en la vacante producida por don Luis Aranguren.

En concepto de consumos se recaudaron ayer 1327'97 pesetas.

Los reumáticos se alivian inmediatamente, por crónicos que sean sus padecimientos, curándose la mayor parte de las veces con la Poción y Linimento de Grau Inglada, de Barcelona.

Venta, farmacia de Antonio Serra, y principales.

Los enfermos de cualquier afección nerviosa prefieren la Kola granulada Espinar, que además de tonificar el sistema nervioso, regulariza las funciones del corazón. Es muy agradable al paladar y de seguro éxito.

Depositario Tomás Piñol, Casa CODEB. Léase el anuncio.

Interesa mucho

Saber que en la ciudad de Barcelona y Calle de la Diputación, número 435, sucursal de A. Salvati Costanzi, se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilis aunque sea la dolencia hereditaria.

Para detalles léase «Milagrosos curas ó Inyección anti-venéreas y Roob anti sífilítico» COSTANZI en 4.ª página

SECCION COMERCIAL

Puerto de Tarragona

Entradas del día 29

De Barcelona, en 6 horas vapor Adela Roca, con sulfato de amoníaco, consignado á D. José María Ricomá.

De Cete y Barcelona, en 3 días vapor Amalia, con bocoyes vacíos, consignado á D. Evaristo Fabregas.

De Marsella, en un día, v. denés Beira, con tránsito, consignado á los señores Viuda y S. de P. Farrer Mary.

Despachadas

Para Marsella v. Correo de Cartagena, con efectos.

Para Cete, v. Amalia, con efectos.

Para Avilés y esc. v. Adela Roca, con efectos.

J. MARSANS ROP

Representante. — JOAQUÍN SOCIATS CALLE SANTA ANA, 26 Cotización en Barcelona á las 16 de ayer.

Interior	72'67
Coloniales	
Amortizable	5 pzs 95'
Cubas 86	86'75
Cubas 90	72'25
Filipinas	
Exterior París	77'90
Aduanas	
Nortes	55'75

Alicantes	80'85
Orenses	26'15
Oblig. Francias 6pzs	99'50
3 pzs	57'37

Almanacs 3 pzs adh
GIROS
París 36'
Londres 34'10
Francos Madrid 35'80
Ordenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes de todos los países.—Giros sobre Barcelona y Madrid.

BOLSA DE REUS

Montecols, 27

Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer.

Interior	72'65
Colonial	82'75
Orenses	26'10
Nortes	55'70
Alicantes	80'85
Banco Vitalicio	
Cubas 86	
Cubas 90	
Amortizable	94'80
Oblig. 5 pzs Almanacs	102'26
Idem 3 pzs Francia	57'37
Idem 3 pzs Orense	46'75

PARIS
Exterior 78'22

MADRID
Interior 72'72

GIROS
París 36'
Londres 34'10

Telegrama de la casa A. Lemoine
París, 30 3 25 t.

Exterior	78'20
Río Tinto	115'4
Nortes	198'
Alicantes	286'

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta agena valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

PARA ALQUILAR

En la Plaza de San Francisco número 4 de esta ciudad hay para alquilar dos espaciosos y grandes almacenes propios para el negocio de Vinos, acopios de frutos del país y también para establecer en ellos alguna industria ó taller.

Tienen además la ventaja de poder disponer de un buen patio y agua suficiente para todas las necesidades del negocio ó industria.

Hay también tres lagares, cups, disponibles para la próxima vendimia de cabida juntos sobre 700 cargas de vino. Todo en muy buen estado, completa seguridad y solidez.

Los demás informes se darán en la propia casa.

AVISO AL PÚBLICO

Habiéndose retirado mi señor padre Pedro Pellicer de la industria del horno de bollos á que venía dedicándose desde hace más de 40 años, me he establecido de la misma industria en la calle de Singlés 16, proponiéndome servir á los parroquianos y al público en general con el esmero y prontitud á que mi señor padre les tenía acostumbrados.

Juan Pellicer

PELUQUERIA LA PALMA

de Ramon Artiga, calle Galanas 5, se necesita un aprendiz que sepa su obligación.

OCCASION!

En los almacenes de hierro y ferretería de la plaza de la Harinera se vende unacase de carbón para estufas y hornillos de cok, cuya fuerza muy superior á la de éste, economiza un 25 por 100 de combustible sobre los demás carbones conocidos; resultando por lo tanto mucho más barato que cualquier otra clase.

También se vende carburo de calcio desde 52 pesetas 100 kilogramos hasta 55 de las mejores fábricas incluso la de Berga. Somniers con y sin resortes ó sea á la inglesa á precios inverosímiles, desde 8 pesetas uno hasta 21 pesetas el juego inglés de mejor calidad.

Camas de hierro fuera de competencia. Espino artificial para cercados con y sin encargo de su colocación con máquina y á mano en postes de madera ó hierro.

QUINTA DE 1902

Los mozos alistados, en cualquier población, para este reemplazo, pueden redimirse á metálico con seguridad y economía, contratando con LA NACIONAL, Asociación de Padres de Familia de España.

Pidan circulares á su Representante en Reus, José Freixa Argilaga, Arrabal Robuster, número 2, piso 1.º

DEPENDIENTE BUENO

Falta uno para sábados y domingos en la peluquería de la Plaza de Prim, número 7, principal.

VENTA EN SUBASTA PÚBLICA

Tendrá efecto á favor del más beneficioso postor de once á doce de la mañana del próximo sábado día primero del mes de Febrero próximo venidero; en el despacho del notario de esta ciudad D. Juan Carpa y Calbó y á instancia de doña Teresa Muntané y Gallissá y de la tutora de doña Josefa Muntané y Gallissá, ésta con la debida autorización concedida por el Consejo de familia, de una pieza de tierra situada en el término de Riudoms y partida Sots, de cabida 3 jornales 3 céntimos estadísticos, iguales á 2 hectáreas, 77 centiáreas, regadío, olivos y viña; cuya tierra disfruta de 4 horas de agua semanales de la mina de Santo Domingo y 4 de la mina de San Lorenzo; cuyas 8 horas de agua semanales se terdrán como parte integrante de la finca; lindante ésta al E con Juan Massó, al S con viuda de Fortuny y sucesores de Juan Fontboté, al O con Jaime Munté y al N con herederos de Marcos Massó.

Para antecedentes de precio y demás condiciones de venta, podrá acudir en el indicado despacho.

BODEGA DE COSECHERO

de riquísimo excelente vino de mesa á 20 céntimos porón.
Calle Roselló número 6.

DEPÓSITO DE ESTIERCOL

Estiercol de 1.ª clase á 11 pesetas los 100 capazos. Id. de 2.ª clase á 10 pesetas los cien capazos.
Vagones de 10.000 kilos sobre Estación de Reus á 80 pesetas, mezclado con desperdicios de cerdos, del Matadero y de letrinas.

Dirigirse á Jaime Ridós
Camino de Tarragona
detrás del Convento (Dressereta).—REUS
Se sirve á domicilio.

VERDADERA GANGA

Hay para vender una pieza de tierra de extensión 68 jornales con 70 horas de agua semanales de mina caudalosa plantada con 35.000 cepas americanas injertadas, olivos, algarrobos, avellanos en regadío y huerta, con su casa de campo, lagares y otros efectos.

Se venderá por el precio que resulte al 6 por 100 limpio para el comprador.

En la céntrica calle de Mont-rois hay una tienda que se venderá en buenas condiciones.

Para informes dirigirse calle Aleixar número 3, (Tienda.) Trato directo con los interesados. No se admiten corredores.

Buena ocasión

En la ciudad de Tarragona hay una casa para vender que consta de dos tiendas y ocho pisos y se cederá con ventajosas condiciones.

Informará el procurador de ésta D. Antonio Aulestia Prats, Castelar 69.

TELEGRAMAS

Consejo de ministros

Madrid 30.
Se ha celebrado hoy, como jueves, el acostumbrado Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El Sr. Sagasta hizo un resumen de los sucesos más importantes ocurridos en la política exterior é interior durante la última semana.

Al tratar de los asuntos interiores, dió cuenta del aspecto favorable que presentan las huelgas que se sostienen

en diversos puntos, manifestando que se han alejado los temores de alteraciones del orden público.

Trató también de la votación recaída en las sesiones del Congreso al elegirse la comisión que ha de entender en el proyecto relativo á la circulación fiduciaria, haciendo notar la importancia que aquel resultado tuvo, porque en él se demostró la disciplina y la cohesión que existe en la mayoría.

Añadió que este hecho es muy significativo, si se tiene en cuenta el estado de indisciplina social en que se nos encontramos y que todo lo invade.

Afirmó que la mayoría actual es un poderoso instrumento de gobierno, en el que confía para acometer las empresas importantes.

Consejo llo

Madrid 30.

Después del Consejo que ha presidido S. M. se ha celebrado Consejo llo, en el que se trató principalmente de la cuestión ocurrida ayer en el Congreso con motivo de la proposición incidental referente á la cuestión de la langosta.

Teatro Fortuny

Compañía Cómico Dramática

DE

H. Sánchez de León

y Carlota Lamadrid

Función para hoy.—8.ª de «Bono».—Beneficio del actor hijo de esta provincia D. Víctor Pintor.—La grandiosa comedia en cinco actos de Alejandro Dumas, arreglada á nuestra escena por D. Lois Valdés, titulada: «Demi-monde».

Entrada á localidad 75 céntimos.—Id. al Paraíso 50.—A las 8 y media.

GARNAVAL DE 1902

Teatro Circo.-Reus

Primer baile infantil de trajes,

CON RIQUÍSIMOS PREMIOS Á LOS NIÑOS

Tarde del domingo, 9 de Febrero

15 primeros premios y 30 accésits, con diplomas de honor y la fotografía del agraciado.

El celiseo estará artísticamente adornado.

Sorprendente pasa-calle, por el interior del teatro para la adjudicación de premios; Presidirá el Jurado, el Sr. Gobernador civil.

Todos los niños con traje, resulten ó no premiados, serán obsequiados con un regalo, y fotografiados gratis en los talleres del Sr. Torres.

Habrá maestros de ceremonias y servicios especiales para todo cuidado de los niños.

A las 3 y 1/2 en punto.
Los precios, se anunciarán por los periódicos.

GRAN TALLER DE SASTRERIA

LA NUEVA VENDRELLENSE

de José Freixas

Calle Galera, número 5

Gran rebaja de precios

FIN DE TEMPORADA

Trajes hechos para caballeros y niños.

Especialidad en trajes á medida.

PRECIO FIJO

IMP. DE C. FERRANDO, P. CONSTITUCIÓN - TELÉF. 34

CHAMPAGNE MIRO Y TARRAGO

Concours Egyptien de Produits spagnols á Alexandrie, 1891-1892, Grand diplôme d'honneur avec Medaille pour Champagne Mousseux extra carte d, or

Afecciones nerviosas y del corazón KOLA GRANULADA ESPINAR



MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

ó inyección antivenéreas y roob antisifilítico

A. SALVATI-COSTANZI
Calle Diputación 435
BARCELONA

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios *Costanzi*, que han curado miles de enfermos de *venéreo* y *sifilítico* aun siendo sus males crónicos de más de 20 años...
Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los *tratamientos uretrales* que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosas *candilillas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la *purgación* reciente y en 5 ó 6 días la *crónica* y gota militar. Inmejorable para las *ulceras* y *pujo blanco* de las *mujeres*, *arenillas* y *catarros* de la *vejiga*, *escorrezos uretrales*, *cálculos*, *retenciones de orina* y demás *infecciones genitales* y especialmente la *sifilis* aunque sea hereditaria. Para la curación de la *sifilis* el *Roob* ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *ioduro de potasio ni sustancia mercurial* alguna. Por el contrario, la misión del *Roob* estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El *Roob* tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los increíbles se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor *Calle Diputación, 435, Barcelona*. Precio de la *Inyección Costanzi*, 4 pesetas. Precio de los *Confites antivenéreos* para quienes no quieran usar inyecciones pesetas 5. *Roob antisifilítico*, el frasco pesetas 4.
Para provincias añadir pesetas 1'00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

EN REUS: En las farmacias de Antonio Serra, Arrabal Santa Ana, 80, en la de Carpa y en la Droguería de Francisco Freixa, Plaza de Prim, 1.

Curación radical de la NEURASTENIA, DISNEA O ASMA, PALPITACIONES DEL CORAZON, DEBILIDAD NERVIOSA, etc. El mejor tónico del sistema muscular, necesario a los CICLISTAS.

Laboratorio: J. G. ESPINAR, Colis-o, 2, Sevilla.
Venta, principales farmacias y droguerías de España, Islas Canarias y Américas del Sur.
Al por mayor, D. Tomás Piñol, S. en C., antigua casa CODER, droguería, Plaza de la Constitución, número 16, Reus. Único y exclusivo depositario en las provincias de Tarragona y Lérida.

EMULSION ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO

Única de España premiada en la Exposición de París de 1900
Medalla de oro en la de Niza de 1901

Preparada con aceite puro, verdadero, garantizado de bigados de base de Norega ó hipofosfitos y con ayuda de aparatos movidos á vapor, esta Emulsión es realmente tan buena como la mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc.

Redir siempre la legítima Emulsión del Dr. Trigo, que se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.



"ZÜRICH"

Compañía General de Seguros contra los accidentes y la responsabilidad civil, fundada en 1872, domiciliada en Zürich (Suiza), autorizada en España por R. D. de 27 de Mayo de 1901 y garantizada con el depósito de 250.000 pesetas.
Capital social (25 pagados) 6.000.000
Reservas. 16.000.000
Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1900. 66.888.005'02

Seguros colectivos contra los accidentes del trabajo
Seguros de viajes por mar y por tierra.
Seguros de responsabilidad civil respecto de terceros.

Seguros individuales contra toda clase de accidentes.
Seguros con prima única y valederos por toda la vida contra los accidentes de los viajes.

Agente general en España: Emilio Gaisert, Barcelona, Princesa 31
Agente para Reus y su comarca, Juan Olarasó
Calle San Vicente (Alegre) número 11.

PRUÉBENSE Los exquisitos chocolates

DE LOS RR. PADRES BENEDICTINOS

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE á 2, 2,50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y á la vainilla

DE VENTA Establecimiento de José Monserrat

FABRICA DE DULCES

Sociedad general de transportes marítimos á vapor DE MARSELLA

SERVICIO DEL MES DE FEBRERO DE 1902

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el día 21 de Febrero directamente para Montevideo, y Buenos Ayres el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE LINEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 5 de Febrero para Río Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés:

NIVERNAIS

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp., Dormitorio de San Francisco, núm. 25, pral.—Barcelona.

CARTILLA RÚSTICA

Para uso del cultivador de la Viña americana

Se vende en esta Imprenta al precio de 1'50 pesetas.

CEPAS AMERICANAS SUPERIORES

Los mejores Lots se encontrarán en la esterera de D. Prudencio Anguera, Plaza de Prim, al lado de la Gran Fondá de Londres

MAQUINA PARA VENDER

Hay una de dos caballos de fuerza, que se cederá á precio módico. Informarán en esta imprenta.

TENEDOR

de libros con práctica, tiene dos horas disponibles que desearía emplear en casa de comercio ó industria.
Médicos honorarios.
Informarán en esta imprenta.

ESPAÑA ARTISTICA

Revista general de espectáculos teatrales

Salé á luz en Madrid los lunes de cada semana.

PRECIO: 10 CÉNTIMOS

Se vende en Reus en el kiosko de Pablo Bolart, plaza de la Constitución.

DOCTOR J. JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

Ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, ex-operador de la casa del Dr. Treylño de Madrid, etc., etc.

Participa á sus numerosos clientes y al público en general que relacionado con las mejores casas extranjeras, puede ofrecer dientes artificiales á precios ventajosísimos.

Para las operaciones *Odontológicas* que dicho señor practica, cuenta con todos los necesarios hasta el diagnóstico.

OPERA GRATIS A LOS POBRES

Plaza de Prim, 2, pral. TELEFONO 37

CEPAS AMERICANAS A 20 PESETAS MIL

Rupestre Lot (Fenómeno)
Para pedidos dirigirse á MATÍAS SALVADO, Arrabal del Teatro número 4, entresuelo.

P. MARTRA CIRUJANO DENTISTA

Curación de las enfermedades dentales

En las operaciones dentarias sin dolor se emplean seguros anestésicos. Especialidad en dentaduras artificiales desde los económicos á los superiores.

REUS—Arrabal Santa Ana, 14, principal.—REUS

AL ESCUDO DE REUS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE SASTRERÍA

MONTEROLS 4 Y 6 - REUS

TEMPORADA DE INVIERNO

Extraordinario surtido en cepes, sin competencia, desde el precio de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18, 20 y 25 duros. Impermeables hechos á medida.

Grande y variado surtido en mantas de viaje. Altas novedades en géneros del país y extranjero á precios reducidos.

PRECIO FIJO

Calle Monterols, 4 y 6.-REUS

SERVICIO DE FERRO-CARRIL

FERROCARRIL ECONOMICO DE REUS A SALOU

Servicio de trenes de viajeros que registrá desde el día 16 de Septiembre de 1901

Salidas de Reus: 4'10—9'10—14'10—17'58.

Salidas de Salou: 4'56—11'04—17'20—19'40.

Reus 9 Septiembre 1901.—El Administrador.

De Reus á Tarragona 8'39—9'47—14'30 y 19'18.

De Tarragona á Reus 7'45—12'40—17'15 y 20'20.

De Reus á Lérida 5'31—8'30—9'47—13'44 y 20'59.

De Lérida á Reus 5'05—16'05.

De Reus á Barcelona Salida.—4'58—7'24 (expreso) 14' (correo) y 18'50.

Llegada.—9'56—9'36—17'23 y 23'00.

De Barcelona á Reus Salida.—6'10—10'06 (correo)—14' y 19'17 (expreso).

Llegada.—10'32—13'16—17'48 y 23'30.

Reus 1.º Enero 1901.

25.000 DUROS disponibles

para préstamos con hipoteca en pequeñas grandes cantidades. Dirigirse al Agente de Negocios D. Victorino Calero, Arrabal bajo de Jesús, 47, 2.º—Teléfono 69.

COMPRA Y VENTA DE FINCAS Rústicas y Urbanas

Se prestarán cuatro mil duros al cuatro por ciento de interés al año

Dirigirse al Agente de Negocios D. Victorino Calero, Arrabal bajo de Jesús, 47, 2.º—Teléfono 68.

HUERTO PARA VENDER

con su casita, pozo, bomba y depósito de agua situado en el Paseo de Mata, de extensión 66.000 palmos cuadrados, libre de todo gravamen. Se venderá también por parcelas

Informará el Notario D. Pedro Rull, calle de San Juan número 27.

LA HERNIA (Trencadura) Y EL BRAGUERO

Muchos herniados no dan importancia á las hernias que sufren, porque no les molestan, conformándose con llevar un mal braguero que les perjudica. Pues, como es sabido, toda hernia mal tratada puede ocasionar infinidad de alteraciones en el organismo humano, convirtiéndose en graves enfermedades que ponen en peligro la salud y la vida del herniado.

El herniado que no lleva bien contenida su hernia, por medio de un buen braguero, acostumbra á tener las digestiones penosas, dolores de vientre más ó menos frecuentes, náuseas y vómitos algunas veces. La salud general del herniado se resiente, pues que su buen humor se trueca muchas veces en un estado de indiferencia y malestar que él mismo apenas se dá cuenta, exponiéndose á que su hernia se le estrangule, dándole un fatal resultado.

El emicente cirujano, Dr. Malgaigne, dice en sus obras que los individuos afectados de hernia, y particularmente los que la llevan descuidada, aparentan una vejez prematura. Nuestro acreditado braguero, es reconocido por todo el mundo científico como superior á los demás sistemas, empleándolo múltip es eminencias médicas para el alivio y curación radical de las hernias, rebeldes á todo otro tratamiento. Siendo construido y aplicado bajo la dirección facultativa, garantiza que muchas otras casas no la poseen. Desconfiar de malas imitaciones.

Despacho de nueve á doce y de tres á seis.—Calle Unión, número 17, Barcelona, CASA VIVES